

ACTA DE AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO

En la Población de Guachinango, Jalisco, con fecha de 1 primero de octubre de 2015 dos mil quince, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria del Presidente Constitucional el C. Albino López Paíno, a efecto de realizar la 1raº sesión ordinaria de Instalación del Gobierno Municipal de Guachinango, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 09:30 horas con fundamento en el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se da inicio bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación para designar los cargos de Secretario General, Contralor Municipal y Encargado de Hacienda Pública Municipal de Guachinango, Jalisco.
4. Asignación de comisiones.
5. Aprobación de gastos del evento de entrega-recepción.
6. Aprobación para que el Presidente municipal de Guachinango, Jalisco, pueda gestionar y firmar convenios en las diferentes Secretarías del Estado, Gobierno Federal, dependencias que brinden apoyos económicos o en especie y cualquier OPD'S existentes.
7. Propuesta y aprobación para la creación de las nuevas plazas de "Promotor Municipal de Deportes", "Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Social" y "Secretario Personal" del Presidente Municipal.
8. Propuesta y aprobación de un nuevo horario de servicio de 8:00 a las 15:00 horas.
9. Autorización y aprobación de gastos del presidente.
10. Dar a conocer los encargados de la Presidencia del DIF.
11. Toma de protesta de nuevos funcionarios.

La Sesión inició con palabras de bienvenida y agradecimiento por parte del C. Albino López Paíno quien presidió la Sesión en su carácter de Presidente Constitucional de Guachinango, Jalisco. -----

Punto uno: Acto seguido se procedió a tomar lista de Asistencia para el establecimiento del Quórum Legal constatándose la presencia de los siguientes Munícipes

PRESIDENTE	C. Albino López Paíno
SINDICO	C. Alma Jessica Arreola Santiago
REGIDOR	C. Armando González Rubio
REGIDOR	C. Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez
REGIDOR	C. Arturo Dueñas Ruiz
REGIDOR	C. Magaly Franco Rodríguez
REGIDOR	C. Tereso de Jesús Veliz Ibarra
REGIDOR	Lic. Ilda Ángel González
REGIDOR	Prof. J Gil Terriquez Robles
REGIDOR	C. Rafael Camarillo García

Por lo tanto ante la asistencia de 10 diez Municipales de los 11 once posibles que conforman el Gobierno Municipal de Guachinango, Jalisco 2015-2018, se declara Quórum Legal y formalmente instalada la Primer Sesión de Ayuntamiento, así como válidos los Acuerdos que en la misma se tomen.

Punto dos: Se aprobó por unanimidad con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra el orden del día.

Punto tres: Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el Artículo 48, fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Albino López Paíno pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta para encargado de la Secretaria General, al Lic. Rigoberto Álvarez Ahumada quedando aprobado por Unanimidad 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; para encargado de La Hacienda Pública Municipal, al Ing. Juan José Quiroga Preciado quedando aprobado Unanimidad con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; se propone para encargado de Contraloría Municipal, al Lic. Luis Enrique Ponce Arreola quedando aprobado por Unanimidad con 10 votos a favor y 0 cero en contra. Acto seguido se toma la Protesta de Ley Correspondiente por parte del Presidente Municipal a los nuevos funcionarios.

Punto cuatro: Conforme a lo estipulado en el Orden del Día se procedió a la lectura de la Propuesta de Asignación de las Comisiones Edilicias Permanentes, quedando de la siguiente manera:

COMISIONES	SIMPLES	COLEGIADAS		
Seguridad Publica	Albino López Paíno			
Vialidad y Transito		Arturo Dueñas Ruiz	Albino López Paíno	
Obras Publicas		Albino López Paíno	Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez	Arturo Dueñas Ruiz
Educación		Alma Jessica Arreola Santiago	J Gil Terriquez Robles	Ilda Ángel González
Calles y caminos		Magaly Franco Ramirez	Arturo Dueñas Ruiz	Tereso de Jesús Veliz Ibarra
Deportes		Albino López Paíno	Rafael Camarillo García	
Hacienda y Presupuesto	Albino López Paíno			
Fomento Agropecuario		Ilda Ángel González	Armando González Rubio	J Gil Terriquez Robles
Vivienda Popular		Armando González Rubio	Alma Jessica Arreola Santiago	Tereso de Jesús Veliz Ibarra
Salud		Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez	Magaly Franco Ramirez	Ilda Ángel González
Comercios	Ilda Ángel González			
Agua Potable	Tereso de Jesús Veliz Ibarra			
Asistencia Social		Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez	Alma Jessica Arreola Santiago	Francisco Javier Santiago Castro
Derechos Humanos	Rafael Camarillo García			
Cementerios	Francisco Javier Santiago Castro			
Ecología		Magaly Franco Ramirez	Albino López Paíno	
Aseo Publico		Ilda Ángel González	Francisco Javier Santiago Castro	Armando González Rubio

Rastro	J Gil Terriquez Robles			
Alumbrado Publico	Magaly Franco Ramirez			
Cultura y Eventos Cívicos		Alma Jessica Arreola Santiago	Armando González Rubio	Ilda Ángel González
Turismo	Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez			
Prensa y Difusión	Albino López Paíno			
Parques y Jardines	Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez			
Reglamentos	Alma Jessica Arreola Santiago			
Promoción económica y desarrollo social		Tereso de Jesús Veliz Ibarra	Arturo Dueñas Ruiz	J Gil Terriquez Robles
Gobierno	Albino López Paíno			

Quedando aprobado con 10 votos a favor y 0 cero en contra quedando aprobado dicho punto.

Punto cinco: se somete a votación para que en lo general se aprueben los gastos generados del evento entrega-recepción, considerando que en la próxima sesión ordinaria se dé a conocer los gastos precisos de dicho evento, quedando aprobado por unanimidad con 10 votos a favor y 0 cero en contra, la regidora Lic. Ilda Ángel González pide que en las posteriores reuniones se presenten los gastos realizados.

Punto seis: se aprobó por unanimidad con 10 diez votos a favor y cero para que el Presidente Municipal C. Albino López Paíno pueda iniciar con la gestión y firma convenios en las diferentes Secretarías del estado, Gobierno Federal, Dependencias que brinden apoyos económicos o en especie y cualquier OPD'S existentes.

Punto siete: para el desahogo de este punto se realiza la descripción necesaria de las siguientes plazas: "Promotor Municipal de Deportes", "Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Social" y Secretario Personal del Presidente Municipal a lo que El regidor C. Rafael Camarillo García pide rectificar a que él propuesto para promotor del deporte Carlos García Iglesias se analice de una mejor manera, la regidora Lic. Ilda Ángel González pide que la plaza de Promotor en Deportes se ratifique como Dirección en lugar de Promotor y que sea una persona con mayor preparación; El Presidente interviene y menciona que se le brinde la confianza y una oportunidad a la persona propuesta, el Regidor Prof. J Gil Terriquez Robles menciona en hacer equipo y trabajar por el bien del pueblo; el regidor Rafael Camarillo García menciona que no se presentó un proyecto para la plaza de Promotor en Deporte. En esta nueva "Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Social" el presidente explica que su creación es con el objetivo lograr mayores resultados en los programas sociales y de promoción económica, la regidora Lic. Ilda Ángel González desea que ojala sí existan resultados, el regidor Rafael Camarillo García está de acuerdo en el objetivo de la nueva Dirección que menciona El Presidente. Para la plaza de Secretario Particular del Presidente se propone al cuerpo edilicio la apertura de la nueva plaza procediendo a recabar la votación quedando el punto aprobado por unanimidad con 10 diez votos a favor cero en contra.

Punto ocho: Se propone al cuerpo edilicio el nuevo horario de servicio en las oficinas del Ayuntamiento Municipal 2015-2018 comprendido de las 08:00 a

15:00 horas, quedando aprobado por unanimidad con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra con el compromiso de que personas que requieran servicio por la tarde y/o fuera de horario se les brinde el servicio requerido y en especial a las personas de comunidades.

Punto nueve: Con el desahogo del punto nueve del Orden del Día siendo la Autorización y Aprobación de Gastos del Presidente Municipal los cuales consisten en un tope 500 quinientos salarios mínimos, para gastos y apoyos sin necesidad de someterlos a aprobación, comprometiéndose a informar al cabildo sobre dichos gastos en las sesiones posteriores; se procedió a recabar la votación y el punto se aprueba por unanimidad con 10 diez votos a favor cero en contra.

Punto diez: El Presidente Municipal da a conocer al pleno la Presidenta de DIF Municipal de Guachinango para el periodo 2015-2018, la Sra. Ma Yolanda Estrella Durán, Esposa del Presidente Municipal.

Punto once: Finalmente en el del orden del Día, el Primer Edil C. Albino López Paíno presentó ante el cabildo a los siguientes funcionarios públicos municipales, procediendo con la protesta de ley correspondiente:

Como Director de Obras Publicas el **Ing. José Job Macedo Castellón**, el Director de Catastro el **L.A.E Alejo Carrillo Curiel**, al Oficial Mayor Administrativo al **C. Antonio Mora Castillo**, al Director de Departamento Agropecuario al **C. José Guadalupe Becerra Caro**, al Director de Promoción Económica y Desarrollo Social **C. José Alfonso Caro Castillo**. Se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento 2015-2018 siendo las 11:22 horas del día 1 primero de octubre de 2015 dos mil quince.

C. Albino López Paíno
Presidente Municipal

Lic. Rigoberto Álvarez Ahumada
Secretario General

REGIDORES

C. Alma Jessica Arreola Santiago
Síndico Municipal

C. Armando González Rubio

C. Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez

C. Arturo Dueñas Ruiz

C. Magaly Franco Rodríguez

C. Tereso de Jesús Veliz Ibarra

Lic. Ilda Ángel González

Arq. Francisco Javier Santiago Castro

Prof. J. Gil Terriquez Robles

C. Rafael Camarillo García